



República de Colombia

Honorable Concejo Municipal



Palmira
RESOLUCIÓN No. (164)
(Treinta de diciembre de 2015)

Por medio de la cual se modifica el contenido de la Resolución 160 del 10 de diciembre de 2015 en su artículo cuarto (4).

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1551 de 2012, ley 1437 de 2011 y el Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 158 del 17 de noviembre de 2015 se convocó a concurso público y abierto de méritos para elección del personero del municipio de Palmira.

Que en la citada resolución se definió en su artículo 4º, la estructura del proceso de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y se definieron las etapas y cronograma con sus fechas respectivas.

Que en atención a los lineamientos definidos por la ESAP en la formulación y elaboración de la convocatoria y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6º de la Resolución 158 del 17 de Noviembre de 2015, es necesario modificar el cronograma del concurso público y abierto de méritos para la elección del personero conforme con los lineamientos antes mencionados.

Que en mérito de lo expuesto este Concejo,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo cuarto de la Resolución 160 del 10 de Diciembre de 2015, el cual quedará así:

| Etapas | Fecha desde | Fecha hasta |
|---|-------------------------------|--------------------|
| Convocatoria y Publicación de contenidos temáticos | 10 antes de las inscripciones | |
| Inscripción de aspirantes | 30-11-2015 | 02-12-2015 |
| Publicación de lista de admitidos y no admitidos | 04-12-2015 | 04-12-2015 |
| Presentación de reclamaciones por no admisión. | 05-12-2015 | 07-12-2015 |
| Respuesta a reclamaciones | 10-12-2015 | 10-12-2015 |
| Publicación listado definitivo de admitidos y no admitidos. | 10-12-2015 | 10-12-2015 |
| Citación a pruebas escritas. | 10-12-2015 | 10-12-2015 |
| Aplicación de las pruebas escritas de conocimientos y competencias | 20-12-2015 | 20-12-2015 |
| Publicación de resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y análisis de antecedentes | 28-12-2015 | 28-12-2015 |
| Presentación de reclamaciones contra los resultados de las pruebas conocimientos, competencias y análisis de antecedentes | 29-12-2015 | 30-12-2015 |
| Respuestas de las reclamaciones | 05-01-2016 | 05-01-2016 |

"La democracia es el único sistema político capaz de mejorarse a sí mismo" ...



República de Colombia
Honorable Concejo Municipal
Palmira



| | Fecha desde | Fecha hasta | Lugar |
|---|-------------|-------------|---|
| Publicación definitiva de resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y análisis de antecedentes | 05-01-2016 | 05-01-2016 | |
| Citaciones a entrevistas | 06-01-2016 | 06-01-2016 | A través de la página web del Concejo municipal www.concejopalmira.gov.co y en las carteleras de la corporación. |
| Entrevista | 07-01-2016 | 07-01-2016 | Hemiciclo del Concejo Municipal |
| Resultados prueba de entrevista | 07-01-2016 | 07-01-2016 | A través de la página web del Concejo Municipal www.concejopalmira.gov.co y en las carteleras de la corporación |
| Presentación de reclamaciones contra los resultados de la entrevista | 08-01-2016 | 08-01-2016 | Ventanilla Única Concejo Municipal de Palmira Valle en jornada de 8:00AM a 12:00M y de 2:00 PM a 6:00 PM Calle 30 con Cra. 29 esquina- Edificio CAMP-1 piso. Teléfonos: (2) 2709544-2709551 |
| Publicación de las respuestas a las reclamaciones. | 09-01-2016 | 09-01-2016 | A través de la página web del Concejo municipal www.concejopalmira.gov.co y en las carteleras de la corporación |
| Publicación de lista de elegibles | 09-01-2016 | 09-01-2016 | A través de la página web del Concejo municipal www.concejopalmira.gov.co y en las carteleras de la corporación |
| Elección y Posesión | 09-01-2016 | 09-01-2016 | Hemiciclo del Concejo Municipal |

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno

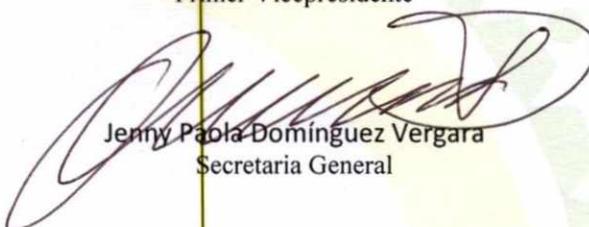
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2015


Alexander Rivera-Rivera
Presidente


Aldemar Ramírez Cuartas
Primer Vicepresidente


Juan David Lancheros Zapata
Segundo Vicepresidente


Jenny Paola Domínguez Vergara
Secretaria General

"La democracia es el único sistema político capaz de mejorarse a sí mismo" ...